

	<b>DIRECCION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS</b>	<b>VERSION: 1.0</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PROYECTOS</b>	<b>VIGENCIA DESDE:</b>
	<b>GUIA PARA LA ELABORACION DEL PERFIL DEL PROYECTO</b>	<b>CODIGO:</b> UAJMS/SDI/PYP/PROY/GUI/05/23

## Contenido

1. Nombre De Proyecto.....	2
2. Antecedentes del Proyecto.....	2
3. Descripción del problema.....	2
4. Objetivos .....	3
5. Resultados Esperados.....	3
6. Breve descripción del proyecto.....	3
7. Unidad responsable del proyecto.....	4
8. Población beneficiaria del proyecto.....	4
9. Costo aproximado y fuentes de finamiento.....	4
10. Compatibilidad con el RE – IP – UAJMS dentro de las competencias del IDH. (En el caso de que los proyectos sean financiados con recursos del IDH).....	5
11. Tiempo de Ejecución.....	5
12. Responsable (s) de la elaboración del Perfil.....	5

Elaborado por: UNIDAD DE PROYECTOS	Revisado por: Organización y Métodos	Aprobado con:	Página 1 de 6
------------------------------------	--------------------------------------	---------------	---------------

	<b>DIRECCION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS</b>	<b>VERSION: 1.0</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PROYECTOS</b>	<b>VIGENCIA DESDE:</b>
	<b>GUIA PARA LA ELABORACION DEL PERFIL DEL PROYECTO</b>	<b>CODIGO:</b> UAJMS/SDI/PYP/PROY/GUI/05/23

## FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PERFIL DE PROYECTO

### 1. Nombre De Proyecto

(Debe contener las siguientes características: 1. ACCIÓN -una sola acción de acuerdo al Clasificador de Acciones del VIPFE; 2. OBJETO; 3. LOCALIZACIÓN)

#### **Acción:**

EQUIPAMIENTO

#### **Objeto:**

LABORATORIO DE TOPOGRAFÍA

#### **Localización:**

FACULTAD CIENCIAS Y TECNOLOGÍA CAMPUS UNIVERSITARIO UAJMS

EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE TOPOGRAFÍA FACULTAD CIENCIAS Y TECNOLOGÍA CAMPUS UNIVERSITARIO- UAJMS

### 2. Antecedentes del Proyecto

Está relacionado con el problema a abordar – investigar, considerando las necesidades de la unidad solicitante. Explicar cómo y dónde se origina el proyecto.

Describir la situación actual y su relación con el requerimiento del proyecto.

(Máximo media plana)

### 3. Descripción del problema

- En la Descripción del Problema, se debe identificar de manera sucinta el problema o necesidad que da origen a la idea. (problema/necesidad–proyecto), situación que debe definirse como un estado negativo existente y No como la falta de una solución o síntoma.

- La descripción del problema/necesidad debe enfocarse en el problema/necesidad principal, identificando las causas que la originan y los efectos negativos que afectan a una población (causa -problema/necesidad-efecto) identificadas en los antecedentes.

### 4. Objetivos

Elaborado por: UNIDAD DE PROYECTOS	Revisado por: Organización y Métodos	Aprobado con:	Página 2 de 6
------------------------------------	--------------------------------------	---------------	---------------

	<b>DIRECCION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS</b>	<b>VERSION: 1.0</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PROYECTOS</b>	<b>VIGENCIA DESDE:</b>
	<b>GUIA PARA LA ELABORACION DEL PERFIL DEL PROYECTO</b>	<b>CODIGO:</b> UAJMS/SDI/PYP/PROY/GUI/05/23

### **Objetivo General**

- El Objetivo General, debe presentar la idea central de un proyecto, enunciando de forma objetiva la finalidad máxima del proyecto y la meta o contribución máxima del proyecto.

Cuando el proyecto sea financiado con recursos del IDH, deberá “tener como objetivo fundamental el mejoramiento de la actividad académica” de acuerdo al artículo 62 del Reglamento Específico de Inversión Pública – UAJMS (RE-IP-UAJMS)

### **Objetivos Específicos**

-Los Objetivos Específicos o auxiliares, son aquellas metas concretas y MEDIBLES que el proyecto espera alcanzar en un plazo determinado de tiempo y siempre bajo las directrices del Objetivo General.

### **5. Resultados Esperados**

Son la expresión cuantitativa de lo que se quiere obtener para alcanzar los objetivos específicos. Se deben detallar las principales metas a ser alcanzadas y/o los resultados que se esperan lograr con la ejecución del proyecto.

### **6. Breve descripción del proyecto**

En la Descripción del Proyecto debe:

- Describir la idea
- Describir lo que se quiere conseguir
- Explicar el contenido de la intervención
- Mencionar a los beneficiarios directos cuantificándolo
- Tamaño del proyecto
- Localización

### **7. Unidad responsable del proyecto**

Elaborado por: UNIDAD DE PROYECTOS	Revisado por: Organización y Métodos	Aprobado con:	Página 3 de 6
------------------------------------	--------------------------------------	---------------	---------------

	<b>DIRECCION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS</b>	<b>VERSION: 1.0</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PROYECTOS</b>	<b>VIGENCIA DESDE:</b>
	<b>GUIA PARA LA ELABORACION DEL PERFIL DEL PROYECTO</b>	<b>CODIGO:</b> UAJMS/SDI/PYP/PROY/GUI/05/23

Los responsables del proyecto son claves en el logro de la ejecución de este, por ello se solicita se establezcan tanto a nivel administrativo como operativo como sigue:

#### 7.1 Unidad académica o administrativa

Se debe enunciar claramente la unidad administrativa o académica responsable del proyecto y determinar la unidad operativa dentro de la Unidad Académica/Administrativa que se encargará de su ejecución.

La unidad responsable deberá ser dependiente de una Facultad o una Secretaria.

#### 7.2 Coordinador de proyecto

Se debe colocar en este el nombre o nombre de los coordinadores del proyecto, junto con sus contactos telefónicos, correo electrónico institucionales, el cargo que ocupa y la unidad institucional a la que están adscritas.

### **8. Población beneficiaria del proyecto**

Identificar beneficiarios directos e indirectos

(Beneficiarios directos, son las personas beneficiarias de manera directa con la ejecución del proyecto, por ejemplo, cuantificar los estudiantes que cursan materias que van a realizar prácticas en el laboratorio de topografía en los periodos Semestre I y II de la gestión)

(Beneficiarios indirectos, es toda la población que pueda tener relación con los beneficiarios directos. En este tipo de beneficiarios es posible, posteriormente observar y medir el impacto del proyecto)

### **9. Costo aproximado y fuentes de financiamiento.**

Indicar el monto total aproximado en bolivianos e indicar la fuente y organismo financiador.

Realizar un detalle de presupuesto a nivel de ítems, cantidades, precios unitarios y precios totales.

ITEM	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	JUSTIFICACIÓN

Elaborado por: UNIDAD DE PROYECTOS	Revisado por: Organización y Métodos	Aprobado con:	Página 4 de 6
------------------------------------	--------------------------------------	---------------	---------------

	<b>DIRECCION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS</b>	<b>VERSION: 1.0</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PROYECTOS</b>	<b>VIGENCIA DESDE:</b>
	<b>GUIA PARA LA ELABORACION DEL PERFIL DEL PROYECTO</b>	<b>CODIGO:</b> UAJMS/SDI/PYP/PROY/GUI/05/23

TOTAL EN BOLIVIANOS				

**10. Compatibilidad con el RE – IP – UAJMS dentro de las competencias del IDH.**

En el caso de que los proyectos sean financiados con recursos del IDH.

Identificar la (s) competencia (s) y el (los) componente (s) en los que se enmarcan el proyecto dentro del RE-IP-UAJMS (Capítulo VII, Artículo 62).

**11. Tiempo de Ejecución**

Estimar el tiempo aproximado de ejecución en días calendario.

**12. Responsable (s) de la elaboración del Perfil**

Autor documento: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Celular: \_\_\_\_\_ Correo: \_\_\_\_\_

Tarija \_\_\_\_/\_\_\_\_/20\_\_\_\_

FIRMA Y SELLO MÁXIMA AUTORIDAD FACULTATIVA O SECRETARÍA

Elaborado por: UNIDAD DE PROYECTOS	Revisado por: Organización y Métodos	Aprobado con:	Página 5 de 6
------------------------------------	--------------------------------------	---------------	---------------

	<b>DIRECCION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS</b>	<b>VERSION: 1.0</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PROYECTOS</b>	<b>VIGENCIA DESDE:</b>
	<b>GUIA PARA LA ELABORACION DEL PERFIL DEL PROYECTO</b>	<b>CODIGO:</b> UAJMS/SDI/PYP/PROY/GUI/05/23

## **NOTA**

Para la presentación oficial del documento se deberá seguir el siguiente procedimiento:

**PASO 1:** La Unidad Solicitante, deberá solicitar a la Unidad de Planificación la emisión de informe y/o certificación de compatibilización de la Idea del Proyecto con el PEDI.

**PASO 2:** El presente perfil debe estar acompañado necesariamente con nota de presentación de perfil dirigido al Rector referenciando el requerimiento de la Unidad Solicitante (adjuntar en formato digital).

**Paso 3:** Revisado el perfil por la Unidad de Proyectos y modificado en coordinación con la Unidad Solicitante, se presentará el perfil oficial adjuntando la priorización del proyecto a través de la Resolución del Consejo Facultativo y/ Acta de Priorización según corresponda.

Elaborado por: UNIDAD DE PROYECTOS	Revisado por: Organización y Métodos	Aprobado con:	Página 6 de 6
------------------------------------	--------------------------------------	---------------	---------------